



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: GE-PO-04

Versión:01

POLITICA EN PREVENCION DEL TABAQUISMO

Fecha: 18-02-2016

Página: 1 de (1)

La **Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P.**, en cumplimiento con los ordenamientos de la ley emitidos por el Ministerio de Protección Social y dentro del respeto del libre desarrollo de la personalidad, persuade a todas las personas por un **NO** consumo de Cigarrillos y Tabaco dentro de las instalaciones de la empresa.

Por otra parte las implicaciones cotidianas de contaminación ambiental y salud del medio social que surgen del acto de fumar., se establece lo siguiente:

- Queda prohibido el consumo de Cigarrillo y Tabaco en las instalaciones y vehículos de la empresa y en las dependencias de los clientes.
- Se desarrollaran programas, campañas y capacitaciones a través del Programa de Salud Pública, para concientizar a los Trabajadores propios, contratistas, subcontratistas y Visitantes al **NO** consumo de Cigarrillo y Tabaco, dentro de las instalaciones de la empresa.
- Se prohíbe la venta o comercialización de Cigarrillo y Tabaco en las instalaciones de la empresa.

La presente debe ser divulgada y revisada como mínimo una vez al año, y estará disponible a todos los trabajadores y demás partes interesadas.

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA

Gerente